



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2023

Ejecutivo No. 2021- 00336

En atención a la solicitud precedente elevada por el extremo demandante, el Juzgado **DISPONE:**

Único: Téngase como surtida la notificación personal presentada por la parte actora con fecha del 20 de abril de 2023 en el entendido que la misma evidenció en memorial del 06 de septiembre de 2023 lo solicitado en auto de 1 de septiembre de 2023, respecto a la información del proceso, juzgado y dirección del correo electrónico.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 92 del 13 de diciembre de 2023


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaría